

SUSTANCIACIÓN

**JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, DIEZ (10) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS
(2022)**



**REFERENCIA: 2015-00497
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: CONJUNTO RESIDENCIAL LOS
ANDES
DEMANDADOS: FABIO LEON CIRO OSORIO Y
ANA MARIA MARTÍNEZ PATIÑO**

Teniendo en cuenta el correo que antecede, allegado por el demandado FABIO LEÓN CIRO OSORIO, y por considerarlo procedente este despacho judicial, se ordena librar nuevamente el oficio con destino a la SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE CALARCÁ, QUINDÍO, comunicando el desembargo del vehículo de placas MBB-107 denunciado como de propiedad del ejecutado FABIO LEON CIRO OSORIO, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 7.552.299, teniendo en cuenta que el proceso de la referencia se encuentra terminado desde el 5 de mayo de 2016.

CUMPLASE,

El Juez,

JORGE IVÁN HOYOS HURTADO

Firmado Por:

Jorge Ivan Hoyos Hurtado

Juez

Juzgado Municipal

Civil 008 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **536cef1280aab68079ec5bd2d7db5d6444e5eaeaaaa6d82da61395a0f6047e0f**

Documento generado en 10/03/2022 09:28:15 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>